CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 05 de octubre del dos mil veinte, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** En el período comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2020. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Gerente Administrativo**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL

Lic. María de los Angeles Milla Cúnera
Secretaria General

CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

Mario Rivelino Laínez Oliva
Gerente Administrativo